

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA

CONVOCATORIA PUBLICA No.001 -2023

SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INSTRUMENTAL MEDICO QUIRÚRGICO Y MOBILIARIO INTRAHOSPITALARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA, HOSPITAL LOCAL DE PUERTO NARIÑO Y ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS.

ADENDA No. 2

El suscrito Agente Especial Interventor, en uso de sus facultades constitucionales y conforme a lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 100 de 1993, el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas concordantes y considerando,

- Que el Manual de contratación de la Entidad, adoptado mediante Resolución 192 de 2023, establece que: " *La ESE Hospital San Rafael de Leticia puede expedir adendas para modificar el pliego de condiciones o para realizar alguna aclaración al proceso, antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas*".
- Que, revisado el documento de RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, existe la necesidad de realizar aclaración a una pregunta incoada por un interesado en el proceso, la cual no quedó clara en la respuesta dada por la entidad.
- Que la cantidad de equipos biomédicos que requiere el Hospital San Rafael de Leticia ESE, corresponde a la publicada en los documentos ESTUDIOS PREVIOS AJUSTADOS, sin embargo, en el documento publicado con el nombre FICHAS TÉCNICAS DEFINITIVAS, se omitieron estas cantidades. No obstante estar claramente definidas en los *Estudios Previos*, se procede a publicar nuevamente el documento que denominaremos FICHAS TÉCNICAS DEFINITIVAS 2, con las respectivas cantidades.
- Que, para efectos de acreditar el puntaje a la INDUSTRIA NACIONAL, debe diligenciarse el FORMATO 8 que hace parte del documento FORMATOS publicado en el SECOP II, o el formato 8A, el cual hace parte integral de esta adenda. La no presentación de alguno de estos formatos, califica con cero (0) puntos al proponente.
- Que para efectos de la presentación de la oferta económica, en el componente INSTRUMENTAL, los ítems correspondientes a: KIT EQUIPO DE SUTURA 7 PIEZAS, KIT EQUIPO DE PEQUEÑA CIRUGÍA DE 38 PIEZAS, KIT EQUIPO DE CESÁREA DE 36 PIEZAS, KIT EQUIPO DE LAPAROTOMÍA DE 65 PIEZAS, KIT EQUIPO DE CIRUGÍA PLÁSTICA DE 44 PIEZAS, KIT EQUIPO DE APÉNDICE DE 46 PIEZAS, KIT EQUIPO DE POMEROY DE 24 PIEZAS, KIT EQUIPO DE PARTO DE 7 PIEZAS, KIT EQUIPO DE HERNIA DE 47 PIEZAS, KIT EQUIPO DE AMÍGDALAS DE 24 PIEZAS, KIT EQUIPO DE TÓRAX DE 47 PIEZAS, KIT EQUIPO BÁSICO DE ORTOPEDIA DE 46 PIEZAS, KIT EQUIPO VASCULAR DE 46 PIEZAS, KIT EQUIPO AVANZADO DE ORTOPEDIA DE 41 PIEZAS, KIT EQUIPO DE PLANOS INTESTINALES DE 10 PIEZAS Y KIT EQUIPO DE LAPAROTOMÍA PEDIÁTRICA DE 65 PIEZAS, podrán cotizarse de manera integral, es decir, colocando el valor unitario y el valor total en la

casilla del kit correspondiente, sin necesidad de cotizar sus componentes de manera individual.

- Por lo expuesto se expide la presente:

ADENDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aclárese la respuesta correspondiente a la observación No. 9 presentada por MARY LUCY CALDAS CASTILLO, de QUIRUGIL SAS, de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN: CUNA PEDIÁTRICA MECÁNICA CON COLCHÓN ANTIESCARAS CARACTERÍSTICA: Dimensiones totales: Largo de 165 cm \pm 3 cm, Ancho de 88 cm \pm 3 cm, Altura de 152 cm \pm 3 cm. Se solicita modificar por Dimensiones totales: Largo de 172 cm \pm 3 cm, Ancho de 84 cm \pm 3 cm.

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN: No se acepta la observación, ya que las dimensiones de la cuna fueron establecidas teniendo en cuenta los espacios físicos del hospital.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en el SECOP II, el listado de los equipos biomédicos con sus respectivas cantidades, en el documento denominado FICHAS TÉCNICAS DEFINITIVAS 2.

ARTICULO TERCERO: Incorpórese a esta Adenda, el FORMATO 8A correspondiente a INDUSTRIA NACIONAL.

ARTICULO CUARTO: Ordénese la publicación de la presente Adenda No. 02 en el Portal Único de Contratación SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Leticia, Amazonas, el día siete (7) del mes de septiembre de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

LAÍN EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ
Agente Especial Interventor

Elaborado por: Graciela Gutiérrez Casas
Asesora Jurídica Contratación

FORMATO 8 A
PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA
Leticia, Amazonas

REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA N°CP-02 2023.

Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o "[Nombre del Proponente-persona natural]" en adelante el "proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del 100% requerido para el cumplimiento del contrato.

Atentamente,

Nombre del Proponente:
Nombre del representante legal:
Cédula de ciudadanía:
Dirección de correo:
Correo electrónico:
Ciudad:

Nombre y firma Representante legal